



Expediente: 311/16-A13

Carátula: TORRES ALEJANDRO C/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS S/ NULIDAD / REVOCACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/10/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANCHEZ, AMELIA ISADORA-DEMANDADO

20170423411 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27118670456 - FARIAS, MARIA BELEN-CESIONARIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 311/16-A13



H105021479440

JUICIO: TORRES ALEJANDRO c/ SANCHEZ AMELIA TEODORA Y OTROS s/ NULIDAD / REVOCACION. EXPTE. N° 311/16-A13

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023.-

Acéptese la prueba ofrecida en cuanto por derecho hubiere lugar. Reformule la parte oferente las preguntas n° 11, b) y 12 del cuestionario propuesto, de tal modo que no indiquen o insinuen de alguna manera la respuesta, conforme lo previsto en el inciso 4 del artículo 375 del CPCyC.-DM

Actuación firmada en fecha 10/10/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.